

PROVINCIA DE BUENOS AIRES PODER JUDICIAL



EDICTO JUDICIAL

CRANTOSQUI ANA PAULA



POR DOS DÍAS: El Juzgado Civ. y Com. Nro 6, Secretaria Única de B. Bca. hace saber que la Martillero **CRANTOSQUI** Ana Paula, colegiada nº 1675. en autos: "SIDES Carlos Gilberto c/ PRIMA INDUSTRIA METALURGICA S.A S/ Cobro Ejecutivo" Expediente nº 104549; Subastará electrónicamente los siguientes automotores: a) Un automotor marca Peugeot Sedan 4 ptas modelo 407 SV Sport HDI Dominio GKB649, AÑO 2007, en estado que se encuentra según mandamiento en expte. b) Un automotor marca Ford Pick Up modelo RANGER DC 4X2 XL plus 3.0 Dominio GAO770, AÑO 2007, en estado que se encuentra según mandamiento en expte. **Subasta comenzará** el día 17 de Octubre de 2019 a las 10 hs. y **finalizará** el día 31 de Očtubre de 2019 a las 10 hs.**-Revisar** día 03/10/2019 de 10:30 a 11:30 hs. en calle Pueyrredon nº 563 de B.Bca. SIN BASE: NI PRECIO DE RESERVA.- Depósito en garantía; para dominio GKB649 \$ 10.350. Deposito en garantía para dominio GAO770 \$ 14.250.-; Hágase saber a los postores que el deposito deberá encontrarse acreditado su pago en la cuenta nº: 557868/8, el nº de CBU es 0140437527620655786886 y el CUIT es 30-99913926-0 del Banco Provincia de Bs As. Suc. Tribunales B. Blanca; con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la subasta virtual. PAGO DEL PRECIO: Quienes resulten compradores deberán depositar el precio de subasta al contado, descontando el 5% del depósito en garantía en el Banco Provincia o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos; junto con la comisión a cargo del comprador 10 % más aporte previsional del 10% de la comisión, dentro del quinto día de finalizada la subasta; bajo apercibimiento de postor remiso. Comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Se permite la compra en comisión indicando el nombre del comitente quien deberá encontrarse inscripto como el Registro General de Subasta. **AUDIENCIA** ADJUDICACIÓN: DÍA 16 de Diciembre de 2019 a las 10 hs. En sede del Juzgado, Estomba 34, 2 piso , debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, dni, comprobante del depósito en garantía y pago del precio y la totalidad de gastos a su cargo (comisión, sellado y aportes), constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales Seccional B.Blanca; calle Guemes 102 de B.Blanca; como usuarios del sistema. Oferentes que no resultaron ganadores estese à lo previsto en art. 39 (texto según Ac.3875) de la Ac. 🔏 04 de la Excma. S.C.J.B.A. Bahía Blanca, 20 de SETIEMBRE del 2019

> FERNANDO HUGO FRATTE SECRETARIO